



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 06 de noviembre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Altepados Verde Esperanza establecida con fecha _____ de _____ del año _____, informa que con fecha 29 de octubre del año 2023 se realizó proceso electoral el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 28.

Presidente: Ubeelinda Nuñez
Secretario: Loeño Retanales
Tesorero: Roberto González
Director Suplente: Esteban Hernández
Director Suplente: Victor Vera
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Steffany Alvarez Rojas	21.145.171-7	
2	Albert Negrete SAAVEDRA	32.121.11-8	
3	Charlie Cereillo Aguilera	20.657.771-1	



SECRETARIO MUNICIPAL